



ECONOMIC PERFORMANCE



Balance sheet as of 31 December 2020

ASSETS	2020	2019* (restated)
A) NON-CURRENT ASSETS	120,138,752.86	121,430,821.79
I. Intangible Assets	64,264.29	234,614.70
3. Patents, licenses, trademarks and similar	0.00	0.00
5. Computer applications	64,264.29	234,614.7
II. Tangible assets	84,584,750.57	86,238,259.75
1. Land and buildings	83,563,995.60	84,643,985.63
III. Real estate investments	1,001,690.31	1,034,255.55
1. Land	389,170.24	389,170.24
2. Buildings	612,520.07	645,085.31
IV. - Long-term investments in group companies and associates	32,454,000.00	32,454,000.00
1. Equity instruments	32,454,000.00	32,454,000.00
V. Long-term financial investments	1,037,373.15	37,803.64
2. Loans to third parties	0.00	25,392.62
5. Other financial assets	1,037,373.15	12,411.02
VI. Deferred tax assets	996,674.54	1,431,888.15
B) CURRENT ASSETS	68,853,426.64	60,316,132.17
II. Stocks	0.00	0.00
6. Advances to suppliers	0.00	0.00
III. Trade debtors and other accounts receivable	19,689,407.01	26,658,041.91
1. Sales and service provider clients	3,704,262.89	2,818,341.91
V. Short-term financial investments	45,603.74	44,171.91
2. Loans to companies	32,464.23	31,032.40
5. Other financial assets	13,139.51	13,139.51
VI. Short-term accruals and deferrals	769,770.13	319,220.19
VII. Cash and other equivalent liquid assets	48,348,645.76	33,294,698.16
1. Cash and banks	48,348,645.76	33,264,737.12
2. Other equivalent liquid assets	0.00	29,961.04
TOTAL ASSETS (A+B)	188,992,179.50	181,746,953.96

* 2019 restated section III. Clients, group companies and associates



Net equity and liabilities

NET EQUITY AND LIABILITIES	2020	2019* (restated)
A) NET EQUITY	160,455,960.00	154,255,855.08
A-1) SHAREHOLDER EQUITY	160,455,960.00	154,255,855.08
I. Share capital	41,372,100.00	41,372,100.00
1. Authorised capital	41,372,100.00	41,372,100.00
III. Reserves	110,883,755.08	106,137,478.23
1. Legal and statutory	5,460,895.57	4,786,267.88
2. Other reserves	105,422,859.51	101,351,210.35
VII. Net profit or loss for the fiscal year	8,200,104.92	6,746,276.85
B) NON-CURRENT LIABILITIES	262,485.72	474,000.70
II. Long-term debts	262,485.72	474,000.70
5. Other financial liabilities	262,485.72	474,000.70
C) CURRENT LIABILITIES	28,273,733.78	27,017,098.18
I. Liabilities related to non-current assets held for sale	0.00	0.00
II. Short-term provisions	3,147,867.18	3,275,985.34
III. Short-term debts	899,247.32	1,158,544.89
5. Other financial liabilities	899,247.32	1,158,544.89
V. Trade accounts payable and other creditors	24,226,619.28	22,582,567.95
1. Suppliers	6,215,585.00	5,990,634.92
3. Misc. creditors	286.96	286.96
4. Personnel (outstanding salary payments)	8,040,564.91	8,069,194.01
5. Current tax liabilities	0.00	0.00
6. Other debts with the Public Administration	4,635,326.39	4,968,164.72
7. Customer advances	5,334,856.02	3,554,287.34
TOTAL ASSETS AND LIABILITIES (A+B+C)	188,992,179.50	181,746,953.96

* 2019 restated section III. Clients, group companies and associates



Profit and loss account for the year ended 31 December 2020

PROFIT AND LOSS ACCOUNT	2020	2019
A) CONTINUED OPERATIONS		
1. Net turnover	153,339,743.83	150,756,900.16
b) Provision of services	153,339,743.83	150,756,900.16
4. Supplies	-28,038,382.81	-27,332,039.13
a) Consumption of goods	-1,949,873.35	-1,630,003.58
b) Consumption of raw materials and other consumables	-89,971.60	0.00
c) Work carried out by other companies	-25,998,537.86	-25,702,035.55
5. Other operating income	712,033.53	989,803.21
a) Ancillary income and from ongoing operations	38,152.53	326,264.50
b) Operating grants included in profit or loss for the year	673,881.00	663,538.71
6. Personnel costs	1,680,506.63	-105,354,934.98
a) Wages, salaries and similar	-79,038,248.91	-77,827,967.70
b) Social Security contributions	-28,351,694.19	-27,526,967.28
7. Other operating expenses	-5,465,550.79	-8,896,190.63
a) Outsourced services	-6,449,198.48	-7,684,460.05
b) Taxes	-694,843.06	-439,012.99
c) Losses, impairment and variation of prov. commercial operations	1,680,506.63	-772,717.59
d) Other current management expenses	-2,015.88	0.00
8. Depreciation of fixed assets	-2,226,430.88	-2,360,625.82
10. Excess provisions	7,740.00	1,174,205.39
11. Impairment and gains/(losses) on disposal of fixed assets	-256.65	-482.95
a) Impairments and losses	0.00	31.56
b) Gains/(losses) from disposals and others	-256.65	-514.51



A-1) OPERATING PROFIT/LOSS (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	10,938,953.13	8,976,635.25
12. Financial income	2,966.50	2,660.50
b) From marketable securities and other financial instruments	2,966.50	2,660.50
b2) From third parties	2,966.50	2,660.50
13. Financial expenses	-1,268.74	-11,016.85
b) Due to debts with third parties	-1,268.74	-11,016.85
14. Change in fair value of financial instruments	0.00	0.00
15. Exchange differences	-20,112.48	-6,320.92
16. Impairment and gains/losses on disposal of financial instruments	0.00	0.00
A-2) FINANCIAL PROFIT/LOSS (12+13+14+15+16)	-18,414.72	-14,677.27
A-3) PROFIT/LOSS BEFORE TAXES (A-1+A-2)	10,920,538.41	8,961,957.98
17. Taxes on benefits	-2,720,433.49	-2,215,681.13
A-4) PROFIT/LOSS FOR THE FINANCIAL YEAR FROM ONGOING OPERATIONS (A-3+17)	8,200,104.92	6,746,276.85
A) DISCONTINUED OPERATIONS		
18. Profit/loss for the year from discontinued operations net of taxes	0.00	0.00
PROFIT/LOSS FOR THE YEAR (A-4+18)	8,200,104.92	6,746,276.85



Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915624030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

**Al Accionista Único de INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A.,
S.M.E., M.P.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A.U., S.M.E., M.P. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 200 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Haja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número 51189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



mazars

Reconocimiento de ingresos

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2020 incluye en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" los ingresos de encargos recibidos por la sociedad, por importe de 143 millones de euros, debido a su consideración como medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de los entes, Sociedades y organismos vinculados o dependientes de ella. Los encargos se ejecutan de acuerdo con las instrucciones fijadas por la Sociedad que lo efectúa y su retribución se fija en función de las tarifas debidamente aprobadas. Estos ingresos se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y teniendo en cuenta el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, en función de las horas incurridas. No existen estimaciones o juicios de valor significativos en relación al reconocimiento de estos ingresos por parte de la Sociedad, sin embargo, debido al importe significativo de estos ingresos, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, (i) entendimiento y revisión en detalle de una muestra de los encargos recibidos en el ejercicio 2020 para comprobar si las cantidades facturadas se corresponden con los importes acordados y cobrados, (ii) comprobación de la integridad de estos ingresos con la relación de los encargos, (iii) la confirmación externa y el análisis de la recuperabilidad de los saldos deudores a 31 de diciembre de 2020, (iv) análisis del registro contable y razonabilidad de estos ingresos, y (v) la revisión de que la memoria adjunta en las notas 1.c, 4.i y 22 incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera" al cual se incluye referencia en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



mazars

Responsabilidad de los Administradores y la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



mazars

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de Sociedad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como Sociedad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una Sociedad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Madrid, 9 de abril de 2021
 MAZARS AUDITORES, S.L.P.
 ROAC N° S1189

Juan Antonio Giménez Miró
 ROAC N° 15.588